# Divorcio digital

Lara Wozniak

¿Qué tienen en común el amor y la tecnología? Todo. www.match.com, una página web para encontrar pareja que recibe un gran número de visitas, tiene ocho millones de miembros en más de 230 países y se considera responsable de “concertar centenares de miles de relaciones”.

Pero no todo es de color de rosa en la relación entre la tecnología y los asuntos del corazón. El pasado mes de julio, un tribunal islámico de Malaisia aprobó el divorcio entre Shamsudin Latif y Azida Fazlina Abdul Latif, que había sido solicitado por el marido por teléfono móvil a través de un mensaje de texto (SMS). Tras una pelea de la pareja y la huida de Fazlina a casa de sus padres, Latif envío un mensaje que decía: “Si no dejas la casa de tus padres, me divorcio de ti”. El precedente jurídico en que se basó el tribunal malaisio fue un caso de Dubai (Emiratos Árabes Unidos) en que los juristas aprobaron, en 2001, un divorcio acordado mediante un mensaje de texto. En esa época, el diario Gulf News de Dubai recogió al menos otros 15 casos en que los mensajes SMS habían sido citados como medio empleado para divorciarse.

“Esto corrobora la tendencia general a utilizar las tecnologías en aquello que nos define como humanos”, afirma Randolph Kluver, profesor en la Escuela de Comunicación e Información en la Universidad Tecnológica de Nanyang, en Singapur. “Hablábamos de que usaríamos los robots para las tareas banales que aburren a los humanos (…) pero estamos usando la tecnología para lo difícil”.
Según la ley islámica, consumar un divorcio puede ser muy sencillo: cuando un hombre quiere separarse de su mujer no tiene más que declarar tres veces “me divorcio de ti”. El problema de los SMS es que no se puede afirmar quién escribió el mensaje o si realmente tenía esa intención al hacerlo.

Ésta es una de las razones por las que muchos defensores de los derechos de las mujeres –como las organizaciones malaisias Hermanas en el Islam (www.sistersinislam.org.my)

y la Organización de Ayuda a las Mujeres (www.wao.org.my)– condenan la inclinación de los tribunales a aprobar los divorcios consumados a través de mensajes de texto y afirman que estimula la ruptura de los matrimonios, además de considerarlo una falta de respeto.

Hay al menos dos Gobiernos que se muestran de acuerdo. Singapur no reconoce el divorcio mediante mensajes de texto y el Gobierno de Malaisia está tomando medidas para impedirlo. El pasado mes de julio, el entonces primer ministro, Mahathir Mohamad, declaró: “Esperamos que en lugar de enviar mensajes, él [el marido] mire un retrato de su bella mujer, la llame y hable con ella por teléfono”. Una prueba más de que el amor y la tecnología tienen todo en común.

**PÁGINAS DE INTERNET QUE MARCAN TENDENCIAS**

**Qué tienen en común el amor y la tecnología?**

Todo. www.match.com, una página web para encontrar pareja que recibe un gran número de visitas, tiene ocho millones de miembros en más de 230 países y se considera responsable de “concertar centenares de miles de relaciones”.

Pero no todo es de color de rosa en la relación entre la tecnología y los asuntos del corazón. El pasado mes de julio, un tribunal islámico de Malaisia aprobó el divorcio entre Shamsudin Latif y Azida Fazlina Abdul Latif, que había sido solicitado por el marido por teléfono móvil a través de un mensaje de texto (SMS). Tras una pelea de la pareja y la huida de Fazlina a casa de sus padres, Latif envío un mensaje que decía: “Si no dejas la casa de tus padres, me divorcio de ti”. El precedente jurídico en que se basó el tribunal malaisio fue un caso de Dubai (Emiratos Árabes Unidos) en que los juristas aprobaron, en 2001, un divorcio acordado mediante un mensaje de texto. En esa época, el diario Gulf News de Dubai recogió al menos otros 15 casos en que los mensajes SMS habían sido citados como medio empleado para divorciarse.

“Esto corrobora la tendencia general a utilizar las tecnologías en aquello que nos define como humanos”, afirma Randolph Kluver, profesor

en la Escuela de Comunicación e Información en la Universidad Tecnológica de Nanyang, en Singapur. “Hablábamos de que usaríamos los robots para las tareas banales que aburren a los humanos (…) pero estamos usando la tecnología para lo difícil”.
Según la ley islámica, consumar un divorcio puede ser muy sencillo: cuando un hombre quiere separarse de su mujer no tiene más que declarar tres veces “me divorcio de ti”. El problema de los SMS es que no se puede afirmar quién escribió el mensaje o si realmente tenía esa intención al hacerlo.

Ésta es una de las razones por las que muchos defensores de los derechos de las mujeres –como las organizaciones malaisias Hermanas en el Islam (www.sistersinislam.org.my)
y la Organización de Ayuda a las Mujeres (www.wao.org.my)–
condenan la inclinación de los tribunales a aprobar los divorcios consumados a través de mensajes de texto y afirman que estimula la ruptura de los matrimonios, además de considerarlo una falta de respeto.

Hay al menos dos Gobiernos que se muestran de acuerdo. Singapur no reconoce el divorcio mediante mensajes de texto y el Gobierno de Malaisia está tomando medidas para impedirlo. El pasado mes de julio, el entonces primer ministro, Mahathir Mohamad, declaró: “Esperamos que en lugar de enviar mensajes, él [el marido] mire un retrato de su bella mujer, la llame y hable con ella por teléfono”. Una prueba más de que el amor y la tecnología tienen todo en común. –Lara Wozniak

---

Lara Wozniak es redactora adjunta en el Far Eastern Economic Review. Graciela Soriano es profesora titular de Historia Política en la Universidad Central de Venezuela. Chris Sprigman es abogado especialista en propiedad intelectual y defensa de la competencia en Washington.

**Fecha de creación**
13 septiembre, 2007